


Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León
XI LEGISLATURA

Núm. 442

2 de julio de 2025

SUMARIO. Pág. 40677

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001035-02

Aprobación por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites para declarar Bien de Interés Cultural el dolmen "Casa del Moro", en Casillas de Flores (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 321, de 12 de septiembre de 2024.

40681

PNL/001134-02

Aprobación por la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León para que inste al Gobierno de España a reparar el daño medioambiental hecho a la montaña leonesa por la ruptura de acuíferos en la construcción de la variante de Pajares, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 341, de 31 de octubre de 2024.

40682

PNL/001187-02

Rechazo por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a adquirir el inmueble ubicado en la calle Balborraz número 16, en Zamora, y a rehabilitar el inmueble conforme a los requerimientos museísticos necesarios, adaptándolo para recrear las condiciones de vida y trabajo del imaginero Ramón Álvarez, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 365, de 19 de diciembre de 2024.

40683



Páginas

PNL/001284-02

Aprobación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. María del Carmen García Romero, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas necesarias para proceder a modificar el listado de puntuaciones mínimas de ingresos en lista de reserva para el acceso a las plazas en centros residenciales para personas mayores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 388, de 27 de febrero de 2025.

40684

PNL/001296-02

Aprobación por la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España a fin de que, a la vista de los datos nacionales del censo del lobo, inicie el procedimiento para excluir al lobo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (LESPRE), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 394, de 13 de marzo de 2025.

40685

PNL/001360-02

Aprobación por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Miguel Suárez Arca, Dña. María Isabel Pérez Martín y D. José Antonio Palomo Martín, instando a la Junta de Castilla y León a estudiar la posibilidad de crear un museo ferroviario en Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 413, de 30 de abril de 2025.

40686

PNL/001373-02

Aprobación por la Comisión de Industria, Comercio y Empleo de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Nuria Rubio García, D. José Ignacio Martín Benito y D. José Francisco Martín Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar diversas cuestiones relacionadas con el cumplimiento de la resolución aprobada en el último debate del estado de la Comunidad sobre el desarrollo del Plan de Fomento Territorial para toda la provincia de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 413, de 30 de abril de 2025.

40687

PNL/001378-02

Aprobación por la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de resolución relativa a la proposición no de ley presentada



Páginas

por los Procuradores D. Miguel Suárez Arca, D. José Antonio Palomo Martín, Dña. Susana Suárez Villagrà y Dña. María Luisa Calvo Enríquez, instando a la Junta de Castilla y León a que promueva la modificación de la Ley 5/2009, de 4 de junio, del Ruido de Castilla y León, de forma que queden excluidas de su ámbito de aplicación las campanas ubicadas en los centros de culto, y a que inste al Gobierno de España a que promueva en el mismo sentido la modificación de la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 420, de 15 de mayo de 2025.

40689

PNL/001379-02

Aprobación por la Comisión de Industria, Comercio y Empleo de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que, a la mayor brevedad posible, ponga en marcha los mecanismos necesarios para el desarrollo del polígono de El Bullón, en Miranda de Ebro, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 420, de 15 de mayo de 2025.

40690

PNL/001388-02

Aprobación por la Comisión de Movilidad y Transformación Digital de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España a fin de que proceda a garantizar una inversión suficiente que revierta la situación de abandono de muchos tramos de carreteras de la red del Estado en la provincia de Burgos y a comprometer la financiación necesaria para su mantenimiento y conservación en el año 2025 y siguientes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 420, de 15 de mayo de 2025.

40691

PNL/001419-02

Aprobación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España con el fin de que proceda a dotar con la financiación necesaria el Proyecto de reforma de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a personas en situación de dependencia, así como a cumplir con la obligación de financiar el 50 % del gasto en dependencia de las comunidades autónomas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 427, de 29 de mayo de 2025.

40692

PNL/001423-02

Aprobación por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Antonio Palomo Martín, Dña. María Isabel Pérez



Páginas

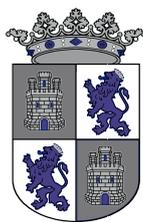
Martín y D. Miguel Suárez Arca, instando a la Junta de Castilla y León a realizar distintas acciones respecto al cultivo del lúpulo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 427, de 29 de mayo de 2025. 40693

PNL/001431-02

Aprobación por la Comisión de Movilidad y Transformación Digital de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a actuar en los tramos de la CL-116 donde se concentra la mayor siniestrabilidad de accidentes por fauna silvestre con señalización basada en inteligencia artificial con sensores de térmicos, con el fin de detectar la presencia de fauna y alertar a los conductores, complementando esta medida con vallados cinagéticos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 427, de 29 de mayo de 2025. 40695

PNL/001443-02

Aprobación por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. Luis Briones Martínez, Dña. María del Carmen García Romero, D. Rubén Illera Redón y Dña. Judit Villar Lacueva, instando a la Junta de Castilla y León a realizar diversas actuaciones en relación con la renovación del carné de usuario profesional de productos fitosanitarios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 434, de 12 de junio de 2025. 40696



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001035-02

Aprobación por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites para declarar Bien de Interés Cultural el dolmen "Casa del Moro", en Casillas de Flores (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 321, de 12 de septiembre de 2024.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

La Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 20 de junio de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001035, presentada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites para declarar Bien de Interés Cultural el dolmen "Casa del Moro", en Casillas de Flores (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 321, de 12 de septiembre de 2024, aprobó la siguiente

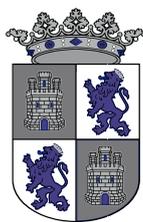
RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en la Ley 7/2024, de 20 de junio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, a iniciar los trámites necesarios para determinar la figura de protección más adecuada para el Dolmen 'Casa del Moro', en Casillas de Flores (Salamanca), como Bien de Interés Cultural".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de junio de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001134-02

Aprobación por la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León para que inste al Gobierno de España a reparar el daño medioambiental hecho a la montaña leonesa por la ruptura de acuíferos en la construcción de la variante de Pajares, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 341, de 31 de octubre de 2024.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

La Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 17 de junio de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001134, presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León para que inste al Gobierno de España a reparar el daño medioambiental hecho a la montaña leonesa por la ruptura de acuíferos en la construcción de la variante de Pajares, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 341, de 31 de octubre de 2024, aprobó la siguiente

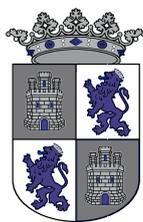
RESOLUCIÓN

"Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a instar al Gobierno de España a reparar el daño medioambiental hecho a la montaña leonesa por la ruptura de acuíferos en la construcción de la variante de Pajares, debiendo devolver a la cuenca alta del Bernesga las filtraciones de agua que se van hacia Asturias por los túneles ferroviarios de la variante de Pajares".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de junio de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001187-02

Rechazo por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a adquirir el inmueble ubicado en la calle Balborraz número 16, en Zamora, y a rehabilitar el inmueble conforme a los requerimientos museísticos necesarios, adaptándolo para recrear las condiciones de vida y trabajo del imaginero Ramón Álvarez, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 365, de 19 de diciembre de 2024.

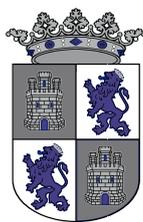
PRESIDENCIA

La Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 20 de junio de 2025, rechazó la proposición no de ley, PNL/001187, presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a adquirir el inmueble ubicado en la calle Balborraz número 16, en Zamora, y a rehabilitar el inmueble conforme a los requerimientos museísticos necesarios, adaptándolo para recrear las condiciones de vida y trabajo del imaginero Ramón Álvarez, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 365, de 19 de diciembre de 2024.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de junio de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001284-02

Aprobación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. María del Carmen García Romero, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas necesarias para proceder a modificar el listado de puntuaciones mínimas de ingresos en lista de reserva para el acceso a las plazas en centros residenciales para personas mayores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 388, de 27 de febrero de 2025.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 19 de junio de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001284, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. María del Carmen García Romero, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas necesarias para proceder a modificar el listado de puntuaciones mínimas de ingresos en lista de reserva para el acceso a las plazas en centros residenciales para personas mayores, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 388, de 27 de febrero de 2025, aprobó la siguiente

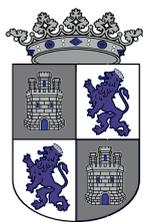
RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a adoptar cuantas medidas sean necesarias para proceder a modificar inmediatamente el LISTADO DE PUNTUACIONES MÍNIMAS DE INGRESOS EN LISTA DE RESERVA de la Gerencia de Servicios Sociales para incorporar el número de plazas totales de las residencias de titularidad autonómica que omiten este importante dato y a garantizar que en el futuro se informará con transparencia a la ciudadanía de los todos los parámetros incorporados en este listado".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de junio de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001296-02

Aprobación por la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España a fin de que, a la vista de los datos nacionales del censo del lobo, inicie el procedimiento para excluir al lobo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (LESPRE), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 394, de 13 de marzo de 2025.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

La Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 17 de junio de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001296, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España a fin de que, a la vista de los datos nacionales del censo del lobo, inicie el procedimiento para excluir al lobo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (LESPRE), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 394, de 13 de marzo de 2025, aprobó la siguiente

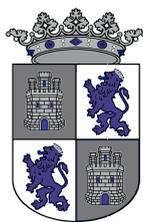
RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España a fin de que, a la vista de los datos nacionales del censo del lobo, inicie el procedimiento para excluir al lobo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (LESPRE)".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de junio de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001360-02

Aprobación por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Miguel Suárez Arca, Dña. María Isabel Pérez Martín y D. José Antonio Palomo Martín, instando a la Junta de Castilla y León a estudiar la posibilidad de crear un museo ferroviario en Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 413, de 30 de abril de 2025.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

La Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 20 de junio de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001360, presentada por los Procuradores D. Miguel Suárez Arca, Dña. María Isabel Pérez Martín y D. José Antonio Palomo Martín, instando a la Junta de Castilla y León a estudiar la posibilidad de crear un museo ferroviario en Zamora, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 413, de 30 de abril de 2025, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

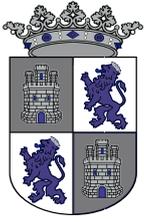
1. Estudiar la posibilidad de crear un museo ferroviario en Zamora en el marco de la reivindicación de la Ruta de la Plata, donde pueda exponerse el material ferroviario que la Asociación de Ferroviarios de Zamora ha ido acumulando. Al igual que analizar la posibilidad de poner en marcha una exposición temporal en alguno de los museos de nuestra Comunidad Autónoma para que este material pueda ser expuesto.

2. Que dicho estudio contemple la elaboración de un informe técnico y financiero, que deberá ser concluido y presentado públicamente en un plazo máximo de un año, garantizando su transparencia y accesibilidad a la ciudadanía".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de junio de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001373-02

Aprobación por la Comisión de Industria, Comercio y Empleo de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Nuria Rubio García, D. José Ignacio Martín Benito y D. José Francisco Martín Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar diversas cuestiones relacionadas con el cumplimiento de la resolución aprobada en el último debate del estado de la Comunidad sobre el desarrollo del Plan de Fomento Territorial para toda la provincia de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 413, de 30 de abril de 2025.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO

La Comisión de Industria, Comercio y Empleo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 17 de junio de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001373, presentada por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Nuria Rubio García, D. José Ignacio Martín Benito y D. José Francisco Martín Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar diversas cuestiones relacionadas con el cumplimiento de la resolución aprobada en el último debate del estado de la Comunidad sobre el desarrollo del Plan de Fomento Territorial para toda la provincia de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 413, de 30 de abril de 2025, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que a través de la Consejería de Empleo e Industria adopte las medidas necesarias destinadas a:

1. Cumplir con el acuerdo resultante del Debate del Estado de la Comunidad de 27 de marzo de 2025, en virtud del cual se aprobó la propuesta de resolución del PSOE para desarrollar de inmediato el Plan de Fomento Territorial para toda la provincia de Segovia de acuerdo con el contenido del informe redactado a tal efecto por UGT y la Federación Empresarial de Segovia encargado por la Junta de Castilla y León.
2. Desistir de la voluntad manifestada por la Consejería de Empleo e Industria de intervenir únicamente en las dos localizaciones arriba expuestas.
3. Incluir en la intervención marcada por la Junta de Castilla y León el entorno de la autovía de Pinares-Cuéllar.
4. Incluir en la intervención marcada por la Junta de Castilla y León la Campiña Segoviana.



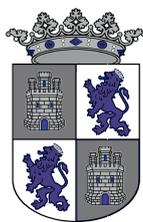
5. Incluir en la intervención marcada por la Junta de Castilla y León el eje estratégico de la N-6 y el municipio de El Espinar.

6. Incluir en la intervención marcada por la Junta de Castilla y León el desarrollo específico de Prado del Hoyo dentro del área funcional de Segovia".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de junio de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001378-02

Aprobación por la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Miguel Suárez Arca, D. José Antonio Palomo Martín, Dña. Susana Suárez Villagrà y Dña. María Luisa Calvo Enríquez, instando a la Junta de Castilla y León a que promueva la modificación de la Ley 5/2009, de 4 de junio, del Ruido de Castilla y León, de forma que queden excluidas de su ámbito de aplicación las campanas ubicadas en los centros de culto, y a que inste al Gobierno de España a que promueva en el mismo sentido la modificación de la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 420, de 15 de mayo de 2025.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

La Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 17 de junio de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001378, presentada por los Procuradores D. Miguel Suárez Arca, D. José Antonio Palomo Martín, Dña. Susana Suárez Villagrà y Dña. María Luisa Calvo Enríquez, instando a la Junta de Castilla y León a que promueva la modificación de la Ley 5/2009, de 4 de junio, del Ruido de Castilla y León, de forma que queden excluidas de su ámbito de aplicación las campanas ubicadas en los centros de culto, y a que inste al Gobierno de España a que promueva en el mismo sentido la modificación de la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 420, de 15 de mayo de 2025, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que:

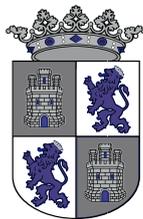
1.- Promueva la modificación del artículo 2 de la Ley 5/2009, de 4 de junio, del Ruido de Castilla y León, incorporando una nueva letra c) al apartado 2 en relación a los emisores acústicos que quedan excluidos, con la siguiente redacción: las campanas ubicadas en los centros de culto, atendiendo a los horarios y usos que les han sido tradicionalmente atribuidos.

2.- Que, a su vez, inste al Gobierno de España para que promueva la modificación de la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, de forma que queden excluidas del ámbito de aplicación de la ley, estipulado en su artículo 2, las campanas ubicadas en los centros de culto, atendiendo a los horarios y usos que les han sido tradicionalmente atribuidos".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de junio de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001379-02

Aprobación por la Comisión de Industria, Comercio y Empleo de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que, a la mayor brevedad posible, ponga en marcha los mecanismos necesarios para el desarrollo del polígono de El Bullón, en Miranda de Ebro, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 420, de 15 de mayo de 2025.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO

La Comisión de Industria, Comercio y Empleo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 17 de junio de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001379, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que, a la mayor brevedad posible, ponga en marcha los mecanismos necesarios para el desarrollo del polígono de El Bullón, en Miranda de Ebro, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 420, de 15 de mayo de 2025, aprobó la siguiente

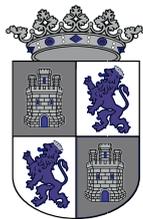
RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que, a la mayor brevedad posible, ponga en marcha todos los mecanismos necesarios para el desarrollo del Polígono del Bullón en la ciudad de Miranda de Ebro que lleva más de 20 años parado".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de junio de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001388-02

Aprobación por la Comisión de Movilidad y Transformación Digital de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España a fin de que proceda a garantizar una inversión suficiente que revierta la situación de abandono de muchos tramos de carreteras de la red del Estado en la provincia de Burgos y a comprometer la financiación necesaria para su mantenimiento y conservación en el año 2025 y siguientes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 420, de 15 de mayo de 2025.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

La Comisión de Movilidad y Transformación Digital de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 18 de junio de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001388, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España a fin de que proceda a garantizar una inversión suficiente que revierta la situación de abandono de muchos tramos de carreteras de la red del Estado en la provincia de Burgos y a comprometer la financiación necesaria para su mantenimiento y conservación en el año 2025 y siguientes, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 420, de 15 de mayo de 2025, aprobó la siguiente

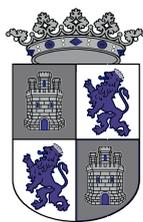
RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España a fin de que proceda a garantizar una inversión suficiente que revierta la situación de abandono que presentan muchos tramos de las carreteras de la red del Estado en la provincia de Burgos y a comprometer la financiación necesaria para el correcto mantenimiento y conservación de estas vías de comunicación para el año 2025 y siguientes".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001419-02

Aprobación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España con el fin de que proceda a dotar con la financiación necesaria el Proyecto de reforma de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a personas en situación de dependencia, así como a cumplir con la obligación de financiar el 50 % del gasto en dependencia de las comunidades autónomas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 427, de 29 de mayo de 2025.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 19 de junio de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001419, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España con el fin de que proceda a dotar con la financiación necesaria el Proyecto de reforma de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a personas en situación de dependencia, así como a cumplir con la obligación de financiar el 50 % del gasto en dependencia de las comunidades autónomas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 427, de 29 de mayo de 2025, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

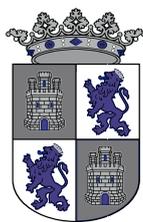
"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España a fin de que proceda a:

- Dotar con la financiación necesaria en el Proyecto de reforma de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, cuyo anteproyecto ha sido aprobado recientemente, para que las medidas que incorpora la ley sean una realidad y no se queden en papel mojado.
- Cumplir con su obligación recogida en la Ley de Atención a las Personas Dependientes, de financiar el 50 % del gasto en dependencia de las Comunidades Autónomas, que ahora, tal y como señalan los informes de entidades independientes, se sitúa muy por debajo de esa cuantía, tanto en España como en Castilla y León".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de junio de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001423-02

Aprobación por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Antonio Palomo Martín, Dña. María Isabel Pérez Martín y D. Miguel Suárez Arca, instando a la Junta de Castilla y León a realizar distintas acciones respecto al cultivo del lúpulo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 427, de 29 de mayo de 2025.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 18 de junio de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001423, presentada por los Procuradores D. José Antonio Palomo Martín, Dña. María Isabel Pérez Martín y D. Miguel Suárez Arca, instando a la Junta de Castilla y León a realizar distintas acciones respecto al cultivo del lúpulo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 427, de 29 de mayo de 2025, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Proceder, a través del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACYL), a la certificación oficial del lúpulo leonés, garantizando así su reconocimiento y valor añadido en los mercados nacionales e internacionales.
2. Establecer un sistema de validación oficial del índice Alfa del lúpulo, parámetro esencial para su comercialización, especialmente en el sector cervecero.
3. Crear una línea específica de ayudas económicas dirigidas a los productores de lúpulo para facilitar el cambio varietal, permitiendo su adaptación a las nuevas exigencias del mercado sin asumir en solitario los costes derivados.
4. Reivindicar ante el Gobierno de España un incremento significativo de las ayudas de la PAC destinadas al cultivo del lúpulo, actualmente situadas en niveles claramente insuficientes, de modo que se garantice la rentabilidad del sector.
5. Reforzar, desde la Junta de Castilla y León, el apoyo al cultivo del lúpulo mediante el desarrollo de intervenciones agroambientales y eco-regímenes específicos en el marco de la PEPAC autonómico.
6. Solicitar al Gobierno de la Nación para que revise y modifique la normativa vigente para eliminar la discriminación en el uso de productos fitosanitarios, permitiendo a los productores de lúpulo utilizar aquellos autorizados para otros cultivos similares, como el viñedo, dentro de la normativa de la Unión Europea y garantizando la seguridad alimentaria.

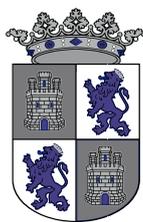


7. Garantizar, por parte de la Junta de Castilla y León, la puesta en marcha inmediata de una estrategia integral de apoyo al cultivo del lúpulo, que incluya una planificación plurianual de ayudas específicas, inversiones en innovación, y participación del sector productor y transformador en los procesos de decisión, en colaboración con la Organización de Productores".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001431-02

Aprobación por la Comisión de Movilidad y Transformación Digital de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a actuar en los tramos de la CL-116 donde se concentra la mayor siniestralidad de accidentes por fauna silvestre con señalización basada en inteligencia artificial con sensores de térmicos, con el fin de detectar la presencia de fauna y alertar a los conductores, complementando esta medida con vallados cinegéticos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 427, de 29 de mayo de 2025.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

La Comisión de Movilidad y Transformación Digital de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 18 de junio de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001431, presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a actuar en los tramos de la CL-116 donde se concentra la mayor siniestralidad de accidentes por fauna silvestre con señalización basada en inteligencia artificial con sensores de térmicos, con el fin de detectar la presencia de fauna y alertar a los conductores, complementando esta medida con vallados cinegéticos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 427, de 29 de mayo de 2025, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

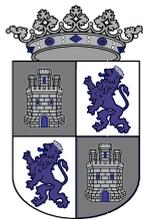
"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Actuar de forma prioritaria en los tramos de la carretera de titularidad autonómica CL-116 con mayor concentración de accidentes provocados por fauna silvestre, conforme al análisis de siniestralidad de los años 2019 a 2023 en la provincia de Soria.
2. Realizar un estudio para la instalación de señalización basada en inteligencia artificial en los tramos de la carretera CL-116 con mayor concentración de accidentes provocados por fauna silvestre.
3. Instalar señalización inteligente de última generación y sensores térmicos en dichos tramos, con el fin de detectar la presencia de fauna y alertar en tiempo real a los conductores.
4. Complementar estas tecnologías con medidas físicas de prevención, como vallados cinegéticos o pasos de fauna en los tramos donde técnicamente sea viable y ecológicamente adecuado".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001443-02

Aprobación por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. Luis Briones Martínez, Dña. María del Carmen García Romero, D. Rubén Illera Redón y Dña. Judit Villar Lacueva, instando a la Junta de Castilla y León a realizar diversas actuaciones en relación con la renovación del carné de usuario profesional de productos fitosanitarios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 434, de 12 de junio de 2025.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 18 de junio de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001443, presentada por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. Luis Briones Martínez, Dña. María del Carmen García Romero, D. Rubén Illera Redón y Dña. Judit Villar Lacueva, instando a la Junta de Castilla y León a realizar diversas actuaciones en relación con la renovación del carné de usuario profesional de productos fitosanitarios, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 434, de 12 de junio de 2025, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- Adoptar las medidas necesarias para modificar la normativa autonómica relativa al carné de usuario profesional de productos fitosanitarios para permitir su renovación, incluso una vez caducado, garantizando el nivel de formación adecuado, exceptuando los cursos de actualización preceptiva.
- Establecer un sistema de aviso o recordatorio automatizado, a través de correo electrónico, SMS o notificación electrónica, dirigido a los titulares del carné, informando de la proximidad de su fecha de caducidad con al menos seis meses de antelación.
- Impulsar campañas informativas en colaboración con organizaciones agrarias y cooperativas para dar a conocer los plazos y procedimientos de renovación del carné, así como con los centros de impartición de los cursos".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
741	PNA	Procuradores no adscritos
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes